



MENDOZA, 02 JUN 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 744/2011, en el que el egresado Nicolás Iván CAPUTO PESCE solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 08 y 08 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Nicolás Iván CAPUTO PESCE (DNI: 32.627.041), nacido el 10 de julio de 1986 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 16 de noviembre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 103

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA